



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

7848

Establecimiento de la periodicidad de las sesiones del pleno, de la junta de gobierno local y de las comisiones informativas del Ayuntamiento de Algaida

El Pleno del Ayuntamiento de Algaida en sesión extraordinaria celebrada en fecha 04 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente :

ACUERDO

Primero. *Fijar una periodicidad mensual en las sesiones plenarias ordinarias, y establecer que tendrán lugar el primer jueves de cada mes a las 19.00 horas, teniendo en cuenta las siguientes observaciones :*

- *En el supuesto de que el día señalado fundido festivo, la sesión plenaria se celebrará el jueves inmediato siguiente.*
- *El mes de agosto no habrá sesión plenaria ordinaria.*
- *El mes de enero en que la sesión ordinaria del Pleno se celebrará el segundo jueves del mes a las 19.00 horas para evitar la celebración en semana de muchos días festivos.*

Segundo. *Fijar una periodicidad quincenal en las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local. El día y hora concretos de las sesiones se establecerán por decreto de Alcaldía.*

Tercero. *Fijar una periodicidad mensual de las comisiones informativas y establecer que se celebrarán en sesión ordinaria el jueves anterior al Pleno ordinario en lo haya de haber asuntos de la competencia de cada comisión, a las 19.00 horas.*

(Firmado electrónicamente: 10 de agosto de 2023)

La alcaldesa

Margarita Fullana Arrom

